

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

25222 *Real Decreto 1234/2024, de 3 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela a don Álvaro Enrique Albacete Perea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de diciembre de 2024,

Vengo en designar Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela a don Álvaro Enrique Albacete Perea.

Dado en Madrid, el 3 de diciembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO